

San Juan de Miraflores, 09 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 023-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 0168 "S.J.M"

**SEÑOR : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO**

**ASUNTO : REMITE DOCUMENTOS DEL COMITÉ DE EVALUACION PARA EL
CONTRATO 2021**

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la IE N° 0168 Bilingüe, al mismo tiempo adjunto el presente se está remitiendo los documentos del comité de evaluación, requeridos para el contrato docente 2021 en la IE.

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educ. Local- El Dorado
I.E. N° 0168 San Juan de Miraflores

[Handwritten Signature]
Prof. Linsor Chulucillo Linares
DIRECTOR (e)

**ACTA DE REUNION DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION DOCENTE
PARA EL CONTRATO 2021 EN LA I.E. N° 0168 – SAN JUAN DE MIRAFLORES**

En San Juan de Miraflores, siendo las 3:00 pm del día jueves 3 de diciembre del 2020, reunidos los miembros del Consejo Directivo de la APAFA y CONEI en la I.E. N° 0168 Bilingüe, con el propósito de conformar el comité de evaluación docente para el contrato 2021, según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica.

AGENDA

1. Informe del director
2. Análisis del decreto supremo N° 015-2020-MINEDU.
3. Conformación del Comité de Evaluación docente 2021.

El Director dio la bienvenida a los presentes y seguidamente explica todos los puntos de la agenda, llegando a las siguientes conclusiones:

1. Las docentes contratadas 2020 que cumplen con los requisitos establecidos según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU en la IE N° 0168 Bilingüe, en la cual se detalla. - Prof. LUCAS TUANAMA TUANAMA cuenta con título pedagógico en el nivel PRIMARIA, con un contrato en la IE desde el mes de marzo del 2020 en plaza orgánica; en la cual demostró dedicación, responsabilidad y buen desempeño en el trabajo encomendado.
2. El Comité de evaluación docente, queda conformado por los siguientes miembros. - Linder Chujutalli Linares (Directora de la I.E.), Rigoberto Ojanasta Tuanama (Docente de la I.E-nombrado y I escala), Frecin Tuanama Tapullima (Representante del CONEI).

No habiendo otro punto a tratar damos por concluido la reunión.

Atentamente;



DIRECCIÓN REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educ. Local- El Dorado
I.E. N° 0168 - San Juan de Miraflores

Linder Chujutalli Linares
Prof. Linder Chujutalli Linares
DIRECTOR (e)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 018-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 0168 "S.J.M"

San Juan de Miraflores, 09 de diciembre del 2020.

VISTO, el acta de reunión de conformación del comité de evaluación docente para el contrato 2021 en la I.E. N° 0168 "bilingüe", según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, que regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del contrato de servicio docente en las IIEE.

CONSIDERANDO:

Que, la ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 80 establece que es función del ministerio de educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la carrera pública magisterial;

Que, de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso público de contratación docente;

De acuerdo al decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, que regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del contrato de servicio docente;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y reconocer al comité de evaluación docente para el año 2021, de la I.E. N° 0168 BILINGÜE -integrado por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CARGO
LINDER CHUJUTALLI LINARES	00899011	Director IE	DIRECTOR
RIGOBERTO OJANASTA TUANAMA	00917380	Docente nombrado	MIEMBRO
FRENCIN TUANAMA TAPULLIMA	00941659	CONEI	MIEMBRO

ARTICULO 2º: Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DIRECCIÓN REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educ. Local - El Dorado
I.E. N° 0168 - San Juan de Miraflores
[Signature]
Prof. Linder Chujutalli Linares
DIRECTOR (c)